APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N° 2322-361-CM13 ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL DISPENSADOR

Vallenar, 17 de Junio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3016

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 128 de fecha 13 de Mayo de 2013 de Unidad de Bodega y Archivo
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por convenio marco N° 2322-361-CM13 Adquisición toallas y papel dispensador a EMPRESA LUSTINGSONS SOCIEDAD ANONIMA Rut 80.570.900-6 por la suma de \$1.265.840.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KFAN RIVEROS

/MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PALIDAD DA

GABRIEL GALLEGUÍLLOS CÓRNEJO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUÉION

SECRET

JOAD DE

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/pph.-